CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 984 -- 2020

Yo, ROBERTO ANDRES IDARRAGA FRANCO , del(la) DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 984 -- 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y SANDRA JANNETH VALENCIA LONDOÑO, identificado(a) con el No.52233907, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 14 diciembre 2020 al 31 diciembre 2020.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
7787 Fortalecer la capacidad de la institucionalidad y de los actores sociales para establecer acciones conjuntas y sostenibles que prevengan la vulneración, garanticen, promuevan y protejan los Derechos Humanos.		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 1.440.000
	Total del Pago	$ 1.440.000

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 22 día(s) del mes de diciembre de 2020

ROBERTO ANDRES IDARRAGA FRANCO
Supervisor

Revisó: ROBERTO ANDRES IDARRAGA FRANCO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: 14 DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	**984 – 14 Diciembre 2020**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Sandra Janneth Valencia Londoño**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 52233907
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 1.440.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	7787
FECHA ACTA DE INICIO	14 de diciembre de 2020
PRÓRROGA[1]	No Aplica
ADICIÓN	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31/12/2020
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL, MOVILIZACIÓN CIUDADANA, AGLOMERACIONES, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DIÁLOGO Y PREVENCIÓN QUE SE REQUIERAN EN MATERIA GOBERNABILIDAD

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Participar del Programa de Diálogo para acompañar procesos de movilización ciudadana, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad, acompañando espacios sociales o comunitarios y en articulación con las demás dependencias adscritas a la Subsecretaría, para promocionar la convivencia, el diálogo, la participación ciudadana, la gobernabilidad y la prevención de conflictos a la ciudadanía, intermediación entre organizaciones sociales, organizaciones comunitarias y demás procesos relacionados con la convivencia y diálogo social en los territorios del Distrito Capital, allegando las actas de reunión o soportes al archivo de gestión de la Dirección.	**Actividad 1.** **Fecha: Jueves 17 de Diciembre 2020** Tema: Equipo de reacción AM SDG Las actividades en el periodo del 14 al 31 de Diciembre serán proyectas	Registro Fotográfico evidencias anexas al informe	Adjunto en carpeta de evidencias CARPETA 1

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2 . Acompañar y monitorear las aglomeraciones de público para servir de: i) Interlocutor entre la SDG y demás entidades que conforman el Puesto de Mando Unificado PMU, de conformidad con el Decreto 622 de 2016, ii) Participación en los COE que desde nivel distrital se definan para la atención de situaciones de conflictividad social, iii) Apoyar a la SDG en el desarrollo de la Secretaría Técnica del comité SUGA, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 622 de 2016 y iv) Revisar las actas de los puestos de mando unificados (PMU) para las aglomeraciones de público conceptuadas como alta complejidad, que se realicen en el Distrito Capital, tanto en la verificación previa como en el evento mismo, garantizando el cargue a las mismas en el marco del aplicativo SUGA.	Este mes no me fueron asignadas tareas referentes a esta obligación	Este mes no me fueron asignadas tareas referentes a esta obligación	Este mes no me fueron asignadas tareas referentes a esta obligación
3 . Impulsar la creación de escenarios de convivencia en el territorio a través de la interlocución con los representantes de los diferentes colectivos urbanos, grupos étnicos, sectores religiosos, grupos juveniles, barras futboleras, organizaciones sociales, entre otras solicitadas por el Director.	Este mes no me fueron asignadas tareas referentes a esta obligación	Este mes no me fueron asignadas tareas referentes a esta obligación	Este mes no me fueron asignadas tareas referentes a esta obligación

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4 . Dar informe de actividades realizadas y en general todos los documentos requeridos por el director/a en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión, la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.	Informes de todas las actividades descritas en la obligación número uno cargados en el drive institucional y presentado en la carpeta de evidencias	Informes de todas las actividades descritas en la obligación número uno cargados en el drive institucional y presentado en la carpeta de evidencias	Informes de todas las actividades descritas en la obligación número uno cargados en el drive institucional y presentado en la carpeta de evidencias
5 . Las demás requeridas por el/la directora/a que guarden relación con el objeto contractual	**Actividad 1.** **Fecha: Lunes 14 de Diciembre 2020** Tema: Inducción Las actividades en el periodo del 14 al 31 de Diciembre serán proyectas	evidencias anexas al informe	Adjunto en carpeta de evidencias CARPETA 5

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SURA	POSITIVA	PROTECCION

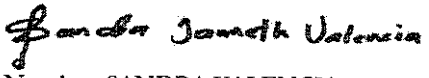
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:



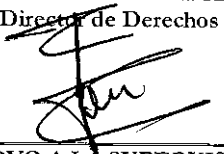
Nombre: SANDRA VALENCIA

Cédula: 52233907

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

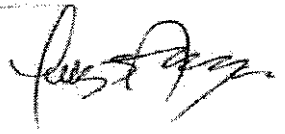
SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: ROBERTO ANDRES IDARRAGA
Cargo: Director de Derechos Humanos



APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

Nombre: LUZ STELLA AMAYA
Cargo: CONTRATISTA
Firma:



*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 984 de 2020

CONTRATISTA: VALENCIA LONDOÑO SANDRA JANNETH

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de Derechos Humanos para brindar acompañamiento dentro de la estrategia de prevención de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad de personas y convivencia pacífica, en el marco de la garantía al goce efectivo a la movilización y la protesta pacífica.

VALOR: $ 2.000.000,00

PLAZO: 25 día(s) calendario

El día 14 de DIC de 2020 se reunieron VALENCIA LONDOÑO SANDRA JANNETH, mayor de edad, con C.C. No 52233907, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ROBERTO ANDRES IDARRAGA FRANCO , en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 984 de 2020, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

Sandra Janneth Valencia

VALENCIA LONDOÑO SANDRA JANNETH

C.C. No 52233907

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,

ROBERTO ANDRES IDARRAGA FRANCO

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS - SUPERVISOR

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, Sandra Janneth Valencia Londoño , identificado con cédula de ciudadanía No 52233907 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI () NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2019.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No890 del año 2020.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		**X**
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		**X**
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		**X**
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2019** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		**X**
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2019** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		**X**
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		**X**

Se expide y firma a los (31) días del mes de diciembre de 2020.

Sandra Janneth Valencia

Firma: _____
Nombre: Sandra Janneth Valencia Londoño
C.C: 52233907
Dirección laboral: Calle 11 No 8 – 17
Teléfono laboral: (+57)3820660
Correo electrónico institucional: diegoj.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52233907		VALENCIA LONDOÑO SANDRA JANNETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b sur 9a -56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4629482	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	9412920770	9412920770	I	2021/01/02	2020/12/17	BANCO BOGOTA	0	$406,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
1	CC 52233907	VALENCIA SANDRA	230201	30	$1,400,000	$224,000	EPS010	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	$7,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52233907		VALENCIA LONDOÑO SANDRA JANNETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49b sur 9a -56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4629482	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	9412920770	9412920770	I	2021/01/02	2020/12/17	BANCO BOGOTA	0	$406,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$0	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$406,400	$0	$0	$406,400

Bogotá, D.C., 31 de Diciembre de 2020

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, BOGOTÁ D.C.
Ciudad

CERTIFICACIÓN ANUAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo1° del Decreto 1070 de 2013 y artículo 6° del Decreto 3032 de 2013y como persona actualmente residente en Colombia, que estará cobrando rentas de trabajo (salarios, honorarios, comisiones, servicios personales, emolumentos eclesiásticos, etc.), yo, Sandra Janneth Valencia Londoño identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52233907 de Bogotá D.C, certifico bajo la gravedad de juramento, con miras a establecerse la categoría tributaria a la que pertenezco, lo siguiente:

Escoger solo una de las dos opciones en cada una de las preguntas:

CONCEPTO	SI	NO
1. Durante el año gravable **2019**, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante (Asalariado).		x
2. Durante el año gravable **2019**, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado (Prestación de Servicios).	X	
3. Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable **2019**.		X
4. Por el año gravable **2019**, preste servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.		X

Firma: Sandra Janneth Valencia

Nombre: Sandra Janneth Valencia Londoño
C.C.: 52233907
Dirección laboral: Calle 11 No 8 – 17
Teléfono laboral: (+57)3820660
Teléfono laboral: (+57)33387000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

CONTROL DE RETIRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNOLA SECRETARÍA

CERTIFICA QUE:

Fecha: 31 - Diciembre - 2020

Dependencia: Dirección de convivencia y dialogo social

El(la) señor(a): Sandra Janneth Valencia Londoño

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 52 233902 de Bogotá

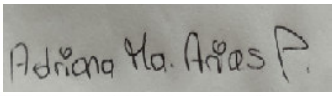
Correo Personal: janneth 1234 @hotmail.com Celular: 3218960860

Direccion para notificación (puede ser el correo personal): janneth 1234@hotmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Contrato N°: 984 - 2020	**Proyecto N°:**
Desde: **Hasta:**	

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD		
(x) Terminación de contrato	() Cesión de contrato	Otra: _____

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SÍ NO __X__ CÚAL?

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre	Observaciones **ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO:** **BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:**
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL  Supervisor Orfeo	Observaciones **A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre Yenny Tatiana Bustos Villamil	Observaciones No tiene inventario en el Nivel central de la SDG. (17 Dic/2020).
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL **Carné** Verificó Ing. Jazmin Cadena B. Nombre	Observaciones No entrega carné sino hasta finalizar el contrato, esta por ser trabaja en calle.
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre	Observaciones **SERIE CONTRATOS:** **Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Titulo IV Articulo 15**

Escaneado con CamScanner

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SANDRA JANNETH VALENCIA LONDONO Identificado con CC 52233907

Actualmente tiene(n) Cuenta Ahorro Amigo, radicado(a) en la oficina RESTREPO, con las siguientes características:

Número:	24093546218
Fecha de apertura:	15 de Abril de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta inactiva

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 27 del mes Octubre de 2020.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SANDRA JANNETH VALENCIA LONDOÑO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **52233907** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52233907
NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA JANNETH VALENCIA LONDOÑO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	463
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **15/12/2020**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VALENCIA LONDOÑO SANDRA JANNETH** identificado(a) con **CC** número **52.233.907** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 2000 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 27 de octubre de 2020.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2020102719331

POSITIVA

Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

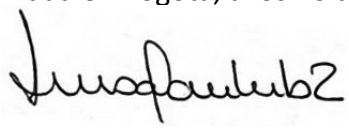
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que SANDRA JANNETH VALENCIA LONDOÑO, con Cédula Ciudadanía No. 52233097 contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, con Nit No. 899999061, tiene un registro como Independiente desde el 16/12/2020 y fecha fin de contrato 31/12/2020 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001022184584.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de diciembre de 2020



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14530814186

(415)7707212489984(8020) 000001453081418 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 2 3 3 9 0 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52233907	1996/10/04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	LONDOÑO	SANDRA	JANNETH

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 49 B SUR 9 A 56 AP 101 IN 25 BRR MOLINOS

42. Correo electrónico: janneth1234@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4629482	3218960860

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4789	2011/05/10	8299	2017/12/20					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14530814186

(415)7707212489984(8020) **000001453081418 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 2 3 3 9 0 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 5 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 2 1 7 9 1 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO